

PAI Programa de Abastecimiento Institucional



Origen de la Evaluación	La decisión de realizar la evaluación al Programa PAI, se desprende de un interés del Sector Agropecuario y Desarrollo Rural, del CNP y de SEPSA, en el marco del proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y particularmente de la Agenda Nacional de Evaluación. El CNP tiene interés en conocer los resultados (a nivel de efectos) para los beneficiarios de PAI, considerado como un modelo solidario e innovador dedicado a las micros, pequeñas y medianas agro-empresas nacionales, para reducir la brecha entre la oferta y la demanda institucional.
Programa Abastecimiento Institucional (PAI)	El PAI busca atender la demanda de los Entes Públicos relativa a productos agropecuarios, agroindustriales, pesqueros y acuícolas facilitando el acceso al mercado institucional nacional de los micro, pequeños y medianos productores, como una alternativa adicional para la comercialización de sus productos. Conforme lo establecido al art 9 de la N°8700.
Cobertura	Nacional
Tipo de evaluación	Resultados. Entendida como “una valoración del producto directo (bienes y servicios) y de los cambios (efecto) generados por la intervención, considerando la relación de causalidad propuesta por ésta. También, toma en cuenta los cambios positivos o negativos, intencionales o no, registrados a partir de la intervención.” Igualmente se menciona el carácter sumativo de la evaluación, dado que interesa “determinar en qué medida se produjeron los resultados esperados, el éxito de la intervención, lo adecuado de su diseño con las necesidades de los usuarios, su grado de flexibilidad para adaptarse a las realidades cambiantes, su eficacia y su eficiencia”
Estado actual	Se realizó la primera presentación de resultados a autoridades del CNP, con ello se dará inicio a la elaboración de respuesta de Gerencia. El equipo de Mideplan apoyará técnica y metodológicamente dicho proceso.
Etapas de evaluación	<div style="text-align: center;"> <p>Etapa I Etapa II Etapa III Etapa IV</p> <p>-----></p> <p>Preparación Diseño Ejecución Uso</p> </div>
Objetivos de la evaluación	<p>Objetivo general Realizar una evaluación de los efectos del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) en las micros, pequeñas y medianas agro-empresas proveedoras para la toma de decisiones basadas en evidencia.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los efectos del PAI en las micro, pequeñas y medianas agro-empresas sobre el proceso productivo, la comercialización, el nivel de ingresos, la generación de empleo, y otros emergentes. 2. Estimar los efectos del PAI en las micro, pequeñas y medianas agro-empresas sobre el proceso productivo, la comercialización, el nivel de ingresos, la generación de empleo, y otros emergentes. 3. Valorar los efectos del PAI en función de los criterios de pertinencia, eficacia y sostenibilidad. 4. Elaborar recomendaciones que conlleven a la mejora del Programa en función del cumplimiento de objetivos, su desempeño y resultados. 5. Valorar la satisfacción sobre los servicios que brinda el PAI en las micros, pequeña y medianas agro-empresa y el mercado institucional.
Instituciones involucradas	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) Consejo Nacional de Producción Proyecto de Fomento de las Capacidades en Evaluación

Metodología	Análisis documental, entrevistas estructuradas, encuesta telefónica, observación participante, análisis no experimental (Antes y Después). Las unidades de análisis fueron los clientes institucionales (a nivel nacional y regional), las agro-empresas con y sin cuota de comercio; y los productores proveedores de las agro-empresas con cuota. Se elaboró una muestra estratificada y aleatoria de agro-empresas y muestras en base a criterios de conveniencia, en el caso de clientes y productores.
Principales resultados (hallazgos y conclusiones)	<p>Hallazgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las agro-empresas, micro, pequeña y mediana, han incrementado sus ingresos por ventas en un 122%, durante el periodo de estudio (2013-2015). La mayor cuota de ventas la tienen la pequeña agro-empresa con el 64%, la mediana con el 30% y la micro con el 6%, las grandes tienen una cuota del 17% (beneficiario por excepción y acorde a la ley). ▪ Pese a que ha existido un crecimiento de ventas y clientes a lo largo del período de existe un grupo de agro-empresas que representan el 40% del <i>total inscrito que no tiene cuota</i> y un 68% promedio de agro-empresas que logran colocar <i>menos de la mitad de su producción</i> en el PAI, ambos hallazgos resaltan que las ventas constituyen un elemento de vulnerabilidad de las agro-empresas para mantenerse y ser sostenibles en el mercado. ▪ El 75 % de las opiniones de las agro-empresas y los clientes institucionales sobre los precios establecidos por el PAI consideran que los precios son estables, justos, competitivos y que son equiparables a los precios de mercado, y que han tenido un efecto positivo en el desarrollo del negocio. ▪ Las agro-empresas han incrementado sus ingresos por ventas al PAI y mejorado sus procesos de producción, durante el período de estudio se generaron 627 nuevos empleos (incluyendo micro, pequeña, mediana y grande) Las agro-empresas meta del programa (micro, pequeña y mediana) generaron 585 nuevos empleos. ▪ Las agro-empresas han invertido en activos fijos, entre ellos, -tierra, infraestructura, transporte, maquinaria y equipos- que les han permitido fortalecer procesos operativos y logísticos. Al compararse estos datos con el período anterior (2007-2012) las agro-empresas incrementaron sus inversiones en 72%. Esto se debe a una estrategia de regionalización exitosa, pero que se debe profundizar en distintas regiones. ▪ Durante el período de estudio existe una tendencia negativa en clientes y agro-empresas inscritas sobre la información relacionada con aspectos vitales de la relación comercial que reciben del Programa, se requiere fortalecer la promoción, difusión, calidad y oportunidad en dicha información. Así como en el servicio al cliente. ▪ En general, la mayoría de las agro-empresas sin cuota considera no tener consecuencias por no vender en el PAI, es decir, hay un efecto negativo más que no poder incrementar sus ventas a través del mercado institucional. Se desconocen las causas por las cuales el PAI no les otorga cuota de comercio y acumulan distanciamiento, inconformidad y críticas a la gestión del PAI por parte del CNP.
Recomendaciones	<p>Se elaboraron 13 recomendaciones relacionadas a tres criterios de evaluación que a continuación se resumen:</p> <p>Eficacia. El programa refleja efectos positivos en la comercialización que ha permitido el incremento de los ingresos de las micros pequeña y mediana agro-empresa. Por lo que se recomienda estimular el proceso de inscripción de los suplidores potenciales, y reducir la participación de las grandes empresas (que actualmente ingresan vía excepción). Además de Realizar un mapa de proveedores socios y no socios según agro-empresas por región del país, priorizando el vínculo de los proveedores socios (asociativos).</p> <p>Pertinencia. El CNP y el personal del PAI deberán establecer un protocolo de relaciones de coordinación y comunicación con las agro-empresas sin cuota mejorando el servicio al cliente del programa para este segmento. En relación a la política de crecimiento en ventas deberá establecer y cumplir un cronograma de asignación gradual de cuota para las agro-empresas inscritas que no la tienen, en plazos menores a año y medio. Para ello se propone el desarrollo de un proceso de consulta de opiniones del público meta de la Ley N° 8700 del reglamento de definición de cuota de comercio en el PAI, modificar –en caso necesario- y divulgar. Establecer una estrategia de promoción con los clientes institucionales y agro-empresas suplidoras inscritas. Priorizar y actualizar los servicios técnicos de Direcciones del CNP hacia las agro-empresas inscritas (con y sin cuota) del PAI así como las agro-empresas potenciales de inscripción del PAI. Identificar la demanda de servicios técnicos con énfasis en mejora de las condiciones empresariales, productivas y de competitividad.</p> <p>Sostenibilidad Los servicios técnicos de apoyo del CNP deberán orientarse al desarrollo de capacidades empresariales y técnicas con énfasis en la <i>diversificación y acceso a mercados</i>. Elaborar una propuesta técnica sobre el desarrollo de la sostenibilidad y graduación de las micro, pequeñas y medianas agro-empresas vinculadas al PAI que permita orientar el acompañamiento de las agro-empresas en su participación en el PAI. Construir indicadores que midan la evolución de las agro-empresas y establecer un mecanismo de monitoreo de los procesos de las agro-empresas. Establecer una instancia organizacional única, ágil y funcional de servicio al cliente al estilo de “centro de llamadas”</p>

	de servicio al cliente. Diseñar y ejecutar una evaluación mixta de la gestión del PAI para la mejora del programa a futuro.
Persona y datos de contacto	Florita Azofeifa Monge. <i>Directora del Área de Evaluación y Seguimiento, MIDEPLAN</i> fazofeifa@mideplan.go.cr Tel: (506) 2202 8550 Eddy García y Karol Cruz. <i>Coordinadores Evaluación PAI, MIDEPLAN.</i> eddy.garcia@mideplan.go.cr / karol.cruz@mideplan.go.cr Tel: (506) 2202 8562 / (506) 2202 8567
Actualización	18 de setiembre 2017